

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de mayo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 10 al 16 de mayo de 1954, salvo aviso en contrario.

Franco francés, marroquí y argelinos	10.85
Libras esterlinas	109,06
Libras egipcias de cuenta Convenio	111.67
Libras de cuenta Islandia	108.90
Dólares	38.95
Dólares de cuenta (1)	38.89
Dólares canadienses	39.45
Franco suizo libre	901.85
Franco suizo de cuenta Convenio	900.50
Escudos libres	135.15
Escudos de cuenta Convenio	134.95
Franco belga	77.78
Florines	1.023.42
Coronas suecas	7.51
Coronas danesas	5.63
Coronas noruegas	5.44
Deutschmarks	9.26
Liras	6.27
Cruceiros (billetes)	55.00
Pesos mejicanos	3.10
Pesos colombianos (billetes)	3.10
Pesos uruguayos (billetes)	10.60
Soles (billetes)	1.50
Bolivares (billetes)	9.25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

**MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero**

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Hipólito Llobes, natural de Toen (Orense), ocurrido el día 15 de octubre de 1953.

Ángel Alonso Costas, natural de Pontevedra, hijo de Juan y Manuela, ocurrido el día 29 de enero de 1951.

Celestina Arroyo de González, Madrid, 3 de mayo de 1954.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid.—Junta Liquidadora de Material

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza los días 19 y 26 del actual, a las quince horas, y ambas comprenden material inútil de automóviles, motores de avión y eléctricos y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 4 de mayo de 1954.—El Capitán, Secretario, Antonio R. Tourón. 1.315—O.

**MINISTERIO DE INFORMACION
Y TURISMO**

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a concurso la adquisición de camas y otros enseres con destino al Parador de Turismo «Casa del Barón», de Pontevedra.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de mayo de 1954. 1.347—O.

Se saca a concurso la adquisición de diverso mobiliario con destino al Parador de Turismo «Casa del Barón», de Pontevedra.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de mayo de 1954. 1.348—O.

Se saca a concurso la adquisición de sillerías con destino al Parador de Turismo «Casa del Barón», de Pontevedra.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se

contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de mayo de 1954. 1.349—O.

Se saca a concurso la adquisición de somiers, lámparas y otros elementos necesarios para la instalación del Parador de Turismo «Casa del Barón», de Pontevedra.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de mayo de 1954. 1.350—O.

Se saca a concurso la adquisición de vajilla y cristalería con destino al Parador «Casa del Barón», de Pontevedra.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 8 de mayo de 1954. 1.370—O.

Se saca a concurso la adquisición de lencería con destino al Parador «Casa del Barón», de Pontevedra.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1954.

1.371—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 94, correspondiente al día 4 de abril de 1954, anuncio de concurso público para las obras de construcción de la segunda fase del «Balneario Sindical», en las márgenes del río Manzanares (Madrid), y adjudicadas provisionalmente Cichas obras a favor de «Jalón, S. L.», por un importe de dos millones quinientas cuarenta mil trescientas noventa y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (2.540.395,24), según consta en acta autorizada por el Notario don Ignacio Alonso Linares el día 20 de abril de 1954, se hace público por el presente que dicha adjudicación provisional ha sido elevada a definitiva en virtud de acuerdo número séptimo, adoptado por la Junta Económico-administrativa Central en su VIII Sesión, que tuvo lugar el día 27 de abril de 1954.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

1.345—P.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

DEVOLUCIONES DE FIANZA

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir contra la fianza depositada, los posibles reclamantes, a don Miguel Puigdevall, contratista adjudicatario de las obras de construcción del grupo «José Sanmiguel», de cuarenta y una viviendas protegidas en Seo de Urgel (Lérida).

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

1.344—O.

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de la publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada, los posibles reclamantes, a «Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima», en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del Grupo «Muñoz Grandes», de veinte viviendas protegidas en Utiel (Valencia), toda vez que, según comunicación de 29 de noviembre de 1952, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas tales obras, y por escrito 4.137, 23 del mes en curso, ha aprobado la liquidación total de las mismas.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

1.343—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja General el 13 de octubre de 1950, con los números 257.772 de entrada y 187.988 de registro, correspondiente a don Manuel Mateos

Blanco, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de los Servicios Hidráulicos del Tajo, para garantía de la ejecución de obras de abastecimiento de agua de El Tiemblo (Ávila), comprendidos en el quinto destajo, por 2.500 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid 6 de abril de 1954.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

4.656—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

SALAMANCA

INSTALACION ELÉCTRICA

Peticionario: Don Pablo González Martín, S. L.

Emplazamiento: Puerto de Béjar.

Objeto: Ampliar hasta 20 KVA. la potencia de la estación de transformación que tiene establecida para servicio de su industria de tonelería en Puerto de Béjar.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1, Salamanca, 1 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

4.537—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

LOGROÑO

LEGALIZACION DE AMPLIACION

Peticionario: Doña Fermina Ochoa Sánchez.

Localidad: El Villar de Arnedo.

Objeto: Legalizar la instalación de emplero con dos rulos cónicos y electro motor de 8 H. P.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura, calle General Franco, número 2.

Logroño, 3 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.

4.524—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

OVIEDO

EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia por Orden ministerial de 26 de febrero de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de marzo del mismo año) las obras de suspensión del paso a nivel de Cardoso, kilómetro 115 de la P. s. 2.ª Santander-Oviedo-La Coruña, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939 y el quinto de la Orden de 6 de noviembre del mismo año sobre procedimiento urgente de expropiación forzosa, se acuerda publicar el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y demás titulares de derechos afectados de las fincas que se relacionan a continuación, sitas en el térmi-

no municipal de Llanes, que el día 20 del actual, a las once horas, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las mismas, pudiendo asistir los interesados a dicho acto acompañados de Perito que reúna las condiciones legales y requerir, a su costa, la presencia de un Notario.

Relacion de fincas

Número 2.—Antojana. Sitio, Cardoso. Denominación de la finca, «La Llosa de Illana. Propietario, don Gerardo Collado López.

Número 3.—Prado y pomarada. Sitio, Cardoso. Denominación de la finca, «La Llosa de Illana». Propietario, doña Ernestina Vela Vela.

Número 4.—Prado. Sitio, Cardoso. Denominación de la finca, «La Llosa de Illana» Propietario, don Manuel Díaz Pérez.

Número 5.—Prado y labor. Sitio, Cardoso. Denominación de la finca, «Molleda». Propietario, doña María Julia Riestra Cuanda.

Número 6.—Explanación de la vía. Sitio, Cardoso. Denominación de la finca (no tiene). Propietario, FF. CC. Económicos de Asturias.

Número 7.—Labor. Sitio, Cardoso. Denominación de la finca (no tiene). Propietario FF. CC. Económicos de Asturias. Colono don Modesto Bada Herrero.

Número 9.—Antojana. Sitio, Cardoso. Denominación de la finca, «Chopera». Propietario, don Enrique Riestra Cuanda.

Número 10.—Prado y pomarada.—Sitio-Cardoso.—Denominación de la finca, «La Barria». Propietario, don Luis Bada García.

Número 11.—Prado. Sitio, Cardoso. Denominación de la finca, «La Barria» Propietario, doña Rosario Toriello Cobián. Colono don Ramón Collado de la Vega.

Oviejo 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 1.845—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

LOGROÑO

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de abril último se anuncia la convocatoria y programa para cubrir una plaza de Médico Puericultor de la Beneficencia provincial, dotada con el haber anual de 13.500 pesetas, más dos pagas extraordinarias y quinquenios del 10 por 100.

Además de las condiciones generales de capacidad que se determinan en el artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, deberá acreditarse estar en posesión del título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía y título de Médico Puericultor del Estado.

Las instancias y la documentación correspondiente se deberán presentar en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en la Universidad de Zaragoza, transcurridos por lo menos tres meses desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones, aprobado por el Consejo Nacional de Sanidad en sesión celebrada el día 11 de marzo del corriente año, es el siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Lorente Sanz.

Vocales: Don Enrique de la Figuera y de Benito, por la Facultad de Medicina de Zaragoza; don Antonio Bravo Ortega (suplente); don Félix Martínez Val, por el Colegio Médico de Logroño; don Jesús Esteban Iniguez (suplente); don Joaquín Merino Ezquerro, por F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Enrique Clavero Leoz (suplente); don Fernando Muñoz y Serrano del Castillo, por la Diputación Pro-

vincial de Logroño; don José Fraile García-Lozano (suplente).

Logroño, 3 de mayo de 1954.—El Presidente, Agapito del Valle, 1.276-O.

AYUNTAMIENTOS

BARCELONA

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de 9 de abril de 1954, acordó contratar por concurso-subasta la construcción de la primera etapa del Centro Quirúrgico de Urgencia con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablero de edictos y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de abril de 1954, sin que se presentaran reclamaciones.

Dicho pliego y sus anexos están de manifiesto en el Negociado de Higiene y Sanidad de la Secretaría General, y el primero contiene las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto del concurso-subasta la construcción de la primera etapa de un Centro Quirúrgico de Urgencia, que se emplazará en la manzana que forman las calles del Arco del Teatro, del Cid, Peracamps y la avenida de García Morato, en proyecto, bajo el tipo de licitación de 1.994.072,45 pesetas.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato y deberán estar terminadas en el plazo de siete meses, contados a partir de la misma fecha.

3.ª La garantía provisional será de pesetas 29.308,99, y la definitiva, según los porcentajes siguientes, fijados con relación al importe de la adjudicación: el 6 por 100 para el primer millón de pesetas y el 4 por 100 para la cantidad que sobrepase el millón y no exceda de cinco millones, lo que dará una cifra de pesetas 69.762,90. Si la baja excediere del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

4.ª Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la primera etapa de la construcción del Centro Quirúrgico de Urgencia.»

El sobre que encierre la primera proposición se titulará «Referencia», y el de la segunda, «Oferta económica».

5.ª El sobre de «Referencia» incluirá los siguientes particulares:

a) Cálculo de la estructura del edificio, a base de las hipótesis de carga detalladas, con Memoria justificativa suscrita por Arquitecto o Ingeniero.

b) Memoria explicativa de la forma de realizar las obras, con determinación de los datos exigidos.

c) Resguardo de la Depositaria de Fondos municipales que justifique la constitución de garantía provisional.

d) Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; y

e) Poderes y documentos acreditativos de personalidad, bastantes para el Secretario general de la Corporación, si se tratare de licitador que actúe en representación de alguna Sociedad.

6.ª El sobre de «Oferta económica» incluirá proposición, reintegrada con pólizas del Estado de 4,70 y sello municipal de 118,50 pesetas, en la que se concrete el tipo de la postura, conforme al modelo.

7.ª Los licitadores presentarán las dos plicas cerradas en el Negociado de Higiene y Sanidad de la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio

de licitación hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura del sobre de «Referencia».

8.ª El primer período de licitación se verificará a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura de las plicas de «Oferta económica». Ambos actos se verificarán en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial.

9.ª El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de los sobres de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de las plicas de tal clase correspondientes a los licitadores que hubieren sido eliminados en la primera fase.

Modelo de proposición para la «Oferta económica»

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las normas que han de regir el concurso-subasta para adjudicar la construcción de la primera etapa del Centro Quirúrgico de Urgencia, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de (en letra y números), con plena sujeción al pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de mayo de 1954.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girónés.

1.275—O.

HELLIN

El Alcalde de Hellin

Hace saber: Que autorizadas por el Distrito Forestal de la provincia y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad en su sesión plenaria ordinaria y pública celebrada el día 30 de abril último, en los días y horas que después se dirán, y presididas por el Alcalde-Presidente o por el Concejal en quien delegue y con asistencia del representante del Distrito Forestal, tendrán lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial las primeras subastas, o en su caso, las segundas para adjudicar el aprovechamiento de los espartos, por parcelas, en los montes de propios de este pueblo, correspondiente al actual año forestal 1953-1954, que a continuación se mencionan, con arreglo a los aforos de producción y a las tasaciones mínimas y máximas determinadas por la Jefatura de Montes de esta provincia:

Monte «Grajás»

Primera parcela.—A las diez horas del vigésimo día de los hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Tipo mínimo de subasta, 176.000 pesetas. Tipo máximo, 242.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.200 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las once horas del vigésimo día de los hábiles siguientes al anuncio. Tipo mínimo, 264.000 pesetas. Tipo máximo, 363.000 pesetas. Producción probable, 3.300 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las doce horas del vigésimo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo, 156.000 pesetas. Tipo máximo, 214.500 pesetas. Producción probable, 1.950 quintales métricos.

Cuarta parcela.—A las trece horas del vigésimo día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 176.000 pesetas. Tipo máximo, 242.000 pesetas. Producción probable, 2.200 quintales métricos.

Monte «Grajás»

Quinta parcela.—A las diez horas del vigésimo primer día de los hábiles si-

guientes al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Tipo mínimo de subasta 368.000 pesetas. Tipo máximo, 506.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 4.600 quintales métricos.

Sexta parcela.—A las once horas del vigésimo primer día de los hábiles siguientes al anuncio. Tipo mínimo, 196.000 pesetas. Tipo máximo, 269.500 pesetas. Producción probable, 2.450 quintales métricos.

Séptima parcela.—A las doce horas del vigésimo primer día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo de tasación mínimo, 248.000 pesetas. Tipo máximo, 341.000 pesetas. Producción probable, 3.100 quintales métricos.

Octava parcela.—A las trece horas del vigésimo primer día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 232.000 pesetas. Tipo máximo, 319.000 pesetas. Producción probable, 2.900 quintales métricos.

Monte «Donceles»

Primera parcela.—A las diez horas del vigésimo segundo día de los hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Tipo mínimo de subasta, 240.000 pesetas. Tipo máximo, 330.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 3.000 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las once horas del vigésimo segundo día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 216.000 pesetas. Tipo máximo, 297.000 pesetas. Producción probable, 2.700 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las doce horas del vigésimo segundo día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 252.000 pesetas. Tipo máximo, 346.500 pesetas. Producción probable, 3.150 quintales métricos.

Cuarta parcela.—A las trece horas del vigésimo segundo día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 128.000 pesetas. Tipo máximo, 176.000 pesetas. Producción probable, 1.600 quintales métricos.

Monte «Donceles»

Quinta parcela.—A las diez horas del vigésimo tercer día de los hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Tipo mínimo de subasta, 156.000 pesetas. Tipo máximo, 214.500 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.950 quintales métricos.

Monte «Matanza y Navazo»

Primera parcela.—A las once horas del vigésimo tercer día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 140.000 pesetas. Tipo máximo, 192.500 pesetas. Producción probable, 1.750 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las doce horas del vigésimo tercer día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 252.000 pesetas. Tipo máximo, 346.500 pesetas. Producción variable, 3.150 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las trece horas del vigésimo tercer día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 188.000 pesetas. Tipo máximo, 231.000 pesetas. Producción probable, 2.100 quintales métricos.

Monte «Lomas del Gamonal»

Primera parcela.—A las diez horas del vigésimo cuarto día de los hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Tipo mínimo de subasta, 144.000 pesetas. Tipo máximo, 198.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.800 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las once horas del vigésimo cuarto día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 156.000

pesetas. Tipo máximo, 253.000 pesetas. Producción probable, 2.300 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las doce horas del vigésimo cuarto día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 160.000 pesetas. Tipo máximo, 220.000 pesetas. Producción probable, 2.000 quintales métricos.

Cuarta parcela.—A las trece horas del vigésimo cuarto día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo de tasación mínimo, 200.000 pesetas. Tipo máximo, pesetas 275.000. Producción probable, 2.500 quintales métricos.

Monte «Lomas del Gamonal»

Quinta parcela.—A las nueve horas del vigésimo quinto día de los hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Tipo mínimo de subasta, 120.000 pesetas. Tipo máximo, 165.000 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.500 quintales métricos.

Monte «Cañada del Gallego»

Primera parcela.—A las diez horas del vigésimo quinto día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 184.000 pesetas. Tipo máximo, 253.000 pesetas. Producción probable, 2.300 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las once horas del vigésimo quinto día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 184.000 pesetas. Tipo máximo, 253.000 pesetas. Producción probable, 2.300 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las doce horas del vigésimo quinto día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 163.000 pesetas. Tipo máximo, 231.000 pesetas. Producción probable, 2.100 quintales métricos.

Cuarta parcela.—A las trece horas del vigésimo quinto día de los hábiles siguientes al del anuncio. Tipo mínimo, 64.000 pesetas. Tipo máximo, 88.000 pesetas. Producción probable, 800 quintales métricos.

Estas subastas quedan sometidas a cuanto disponen el Real Decreto de 5 de febrero de 1909, el artículo 90 del Real Decreto de 17 de octubre de 1925 y la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1934, modificada por la de 13 de agosto de 1942, cuyas disposiciones regulan el pago por los rematantes de las indemnizaciones por gestión técnica, obligatorias en toda clase de aprovechamientos en montes públicos.

La presentación de sobres cerrados y lacrados conteniendo proposiciones optando a cualquiera de estas subastas, firmadas por los interesados o por personas legalmente autorizadas por ellos, ajustadas al modelo oficial que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de la clase sexta (4,75 pesetas), podrá hacerse en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad desde el día hábil siguiente al en que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, que también se hará público en el de la provincia, hasta la víspera de la subasta, todos los días laborables y a las horas de diez a trece, acompañados por separado del resguardo del depósito provisional del 5 por 100 del tipo de tasación fijado para la subasta en su modalidad de mínimo.

Se advierte que todo licitador vendrá obligado a presentar a la Mesa en el acto de la subasta, y precisamente al terminar la lectura de su proposición, el documento justificativo de su capacidad de compra y saldo para la campaña expedido por el Servicio Nacional del Esparto, sin cuyo requisito será desestimada su oferta. Este documento podrá ser sustituido por un testimonio notarial del mismo.

Asimismo se advierte a todos que el plazo máximo para la ejecución del aprovechamiento de los espartos que se subastan terminará el día quince de noviembre del año en curso, cuyo período no será ampliado de no concurrir algunas de las circunstancias previstas en el pliego general de condiciones que está en vigor y rige en los aprovechamientos en los montes públicos de esta provincia, todo ello de conformidad a cuanto tiene prevenido la Jefatura del Distrito Forestal en su oficio dirigido a este Ayuntamiento, número 6.210, de 27 de abril de 1954.

De quedar desiertas todas o algunas de estas subastas primeras se celebrarán otras segundas a los quince días hábiles siguientes de su celebración, a la misma hora y bajo iguales condiciones y tipos de tasación mínimos y máximos fijados para aquéllas.

Serán de cuenta de los que resulten rematantes del aprovechamiento en cuestión el reintegro del expediente de subasta, los gastos de su anuncio y celebración, los del otorgamiento de la escritura pública de formalización del contrato, en su caso; el pago de los Derechos reales y el de cuantos impuestos estén establecidos o puedan establecerse durante la vigencia del contrato que lo afecten, incluso el arbitrio establecido por la Excmo. Diputación sobre la riqueza provincial, que autoriza la Ley de Bases, de 3 de diciembre de 1953.

En la celebración de las subastas y en la ejecución de los aprovechamientos que son objeto de ellas se tendrán presentes para ser cumplidas las siguientes disposiciones: la Orden del Ministerio de Agricultura de 1952; la Circular número 11 del Servicio Nacional del Esparto, que publicó el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 24 del mismo mes y año; el pliego de condiciones económico-administrativas del Ayuntamiento; el de las facultativas y reglamentarias del Distrito Forestal que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de septiembre de 1952; el Plan de aprovechamientos forestales publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, del día 4 de septiembre de 1953; los Decretos y Ordenes conjuntas de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio de 20 y 21 de abril de 1948; el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de la Gobernación de 20 de abril de 1953, y cuantas otras disposiciones se hallen en vigor o puedan dictarse con posterioridad a esta fecha de aplicación a la materia.

Los expedientes de estas subastas se hallan en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento a disposición de cuantas personas deseen examinarlos, todos los días laborables y a las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 4 de mayo de 1954.—El Alcalde, F. Alonso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle de, en representación del industrial o almacenista registrado en el Servicio Nacional del Esparto, en relación con la enajenación anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número, del día, de la parcela del monte de los propios del Ayuntamiento de Hellín, ofrece la cantidad de pesetas céntimos.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse se hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de esparto, expedida por el Servicio Nacional del Esparto en fecha a fa-

vor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de, que cubre la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de necesidad de

(Fecha y firma del proponente.)

1.274-O.

VALDEPEÑAS

Se hace saber que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 del pasado mes, adjudicó definitivamente el concurso-subasta para la construcción de treinta viviendas protegidas al mejor postor, don *Johán García del Castillo*.

Lo que se publica en cumplimiento de las condiciones de este concurso y para que dentro del plazo de un mes desde la mencionada adjudicación y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, el interesado constituya la fianza definitiva y firme la correspondiente escritura de contrato ante el Notario de esta ciudad.

Valdepeñas, 4 de mayo de 1954.—El Alcalde, Guillermo Santamaría Merlo.
1.314-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

ELECTRICA SAN LORENZO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de mayo actual, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, núm. 4, Málaga, para proceder al examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1953, y demás asuntos propios de esta reunión, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera.

Málaga, 5 de mayo de 1954.—El Presidente.
4.708-P.

TAILLEFER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo actual, a las once horas, en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 4, Málaga, para proceder al examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1953, y demás asuntos propios de esta reunión, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera.

Málaga, 5 de mayo de 1954.—El Presidente.
4.710-P.

ZUMEL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social Memoria, cuentas y balance y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1954.

De no reunirse en primera convocatoria el número de acciones previsto por la Ley para tomar acuerdo válido sobre los citados particulares, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Presidente.
4.689-P.

EXTRACTOS CURTIENTES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de mayo actual, a las doce de su mediodía en primera convocatoria, y el siguiente, día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Via Layetana, 19, entresuelo, con arreglo al orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1953 y de la distribución de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Barcelona, 5 de mayo de 1954.—Extractos Curtientes y Productos Químicos, Sociedad Anónima, el Consejero-Delegado, Manuel Goday y Prats. 4.575—P.

DISTRIBUIDORA PETROLIFERA ESPANOLA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas en primera convocatoria para el día 31 de mayo corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, San Bernardo, 2, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, resolver sobre la distribución de beneficios, nombramiento de administradores y de censores de cuentas titulares y suplentes.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Novoa Arechaga. 4.573—P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TUBOS «MEUSE»

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Bailén, 92-94, Barcelona), el día 24 de mayo de 1954, a las once horas en primera convocatoria, y si procediera, en el mismo lugar y hora, el día 25 de mayo de 1954, en segunda convocatoria.

Los asuntos que en esta Junta habrán de tratarse serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación del inventario-balance y demás cuentas sociales referentes al ejercicio 1953-54, así como de la Memoria.

2.º Propuesta de reparto de beneficios.

3.º Reección de Consejeros por precepto estatutario.

4.º Diversos sobre la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 8 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.571—P.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA «C. I. U. V. A., S. A.»

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes, a las once y media de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza (Costa, núm. 18), en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 31.

Podrán concurrir a dicha Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones, que deberán depositar en la Caja social, en la Central del Banco de Bilbao o en la sucursal del mismo en esta plaza, con cinco días de

antelación al de la celebración de la Junta.

Se someterá a la deliberación de la Junta: Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Zaragoza, 5 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 4.580—P.

INDUSTRIAS MUERZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de mayo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Mayor, 5, San Adrián (Navarra), para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2. Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1953.

3. Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1954.

San Adrián, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.569—P.

S. A. DE ELECTRICIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo actual, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 4, Málaga, para proceder al examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1953, y demás asuntos propios de esta reunión, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera.

Málaga, 6 de mayo de 1954.

4.709—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL CORCHO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Juan de Mena, 6, el día 29 del corriente mes de mayo, a las siete y media de la tarde, a fin de someter a su aprobación la gestión social, la Memoria, cuentas y balance del pasado ejercicio; designar censores de cuentas para el año actual, y adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.593—P.

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S. A.

Convoca a Junta general de accionistas, ordinaria y extraordinaria, en su domicilio social, Cedaceros, 4, Madrid, para el día 26 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en caso necesario para el día 27 de mayo, a las cuatro de la tarde, en segunda, para aprobar la Memoria, estado de pérdidas y ganancias, balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1953; nombrar accionistas censores de cuentas; prorrogar la vigencia de la Sociedad y ampliar su capital social; asuntos generales y ruegos y preguntas.

El depósito de acciones para recoger la tarjeta de asistencia debe hacerse antes del día 20 de mayo.

Madrid, 7 de mayo de 1954.—El Presidente, Elpidio Sánchez Marcos. 4.591—P.

EMPRESA LEONESA DE INDUSTRIAS, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION, SOCIEDAD ANONIMA (ELICUSA)

El Consejo de Administración de esta Empresa ha acordado que la Junta general ordinaria correspondiente al presente año se celebre en su domicilio social, Burgo Nuevo, 27, el día veintinueve de los corrientes, a las doce de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953.

2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el actual ejercicio.

León, 4 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Corral y Feliú.

4.584—P.

LA ACEITERA EXPORTADORA, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, en caso necesario, en el local social, calle Consejo de Ciento, núm. 405, con arreglo al siguiente orden del día:

Presentación y, en su caso, aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1953 y asuntos varios.

El depósito de acciones para su asistencia podrá verificarse en dicho domicilio hasta el día 24, inclusive.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Gerente, G. Albiol.

4.586—P.

PERFUMERIA PARERA, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1954, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 26, a la misma hora, en segunda, en caso necesario, en el domicilio social, Pasaje del Mercado, número 15.

Orden del día

Examen y, en su caso, aprobación del balance de 1953; Memoria y distribución de beneficios.

Badalona, 30 de abril de 1954.—El Administrador de la Sociedad, Alberto Parera.

4.587—P.

ANONIMA DE TORCIDOS

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1954, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 1 de junio, a la misma hora, en segunda, en caso necesario, en el domicilio social, avenida del Caudillo, núm. 118.

Orden del día: Examen y, en su caso, aprobación del balance de 1953, Memoria y distribución de beneficios.

San Feliú de Llobregat, 4 de mayo de 1954.—El Secretario, Santiago Pi y Serra.

4.585—P.

**ACETILENO Y MATERIALES AGA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo de 1954, en el domicilio social, Fernando el Santo, 11, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día en segunda convocatoria en los mismos sitio y hora, para examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, elección de Consejeros y demás asuntos propuestos por los accionistas.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.582-P.

LA ELECTRICIDAD, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Covadonga, núm. 372, bajo la siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1953, y acordar sobre la distribución de beneficios.

b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

c) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

d) Designación de accionistas censores (titulares y suplentes), para el ejercicio económico correspondiente al año 1954.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 25 del corriente, a las diecisiete horas, y en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria, deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del C. de A., Juan Marí Corominas.
4.583-P.

MANTEQUERA DE AMANDI, S. A.**GIJÓN**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo corriente, en el domicilio social, Enrique Cangas, 64, a las tres de la tarde, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, con este orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

GiJón, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo, Luis del Campo Valdés-Hevia.

4.633—P.

HISPANO TOLEDANA, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lagasca, 63-65, en primera convocatoria, el próximo día veintiocho, a las once horas, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1954.

4.º Nombramiento de Consejero.

5.º Asuntos varios.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Secretario general, José de Anduiza Saloña.
4.632—P.

TRANSPORTES MODERNOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará, de primera convocatoria, el día 24 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Wad-Ras, 53, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión social de los Directores Gerentes y del Consejo de Administración relativos al ejercicio de 1953 y resolver sobre la distribución de beneficios; y de segunda convocatoria, el día siguiente 25 de mayo, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Socios que, con una antelación de cinco días al de celebración de la Junta, recojan en el expresado domicilio social la correspondiente tarjeta que amparará su asistencia o su representación.

Barcelona, 5 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración, José M.ª Estruch Farríols, Vocal Secretario.

4.626—P.

**ELECTRO METALURGICA DEL EBRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, 42, segundo), en primera convocatoria, el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce horas, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión de la Dirección, del Consejero Delegado y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1953, resolver sobre la distribución de beneficios, proveer las vacantes que estatutariamente se producen en el Consejo de Administración y designar los accionistas censores de cuentas para 1954, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 1.º de junio próximo, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de celebración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los señores accionistas que, desde esta fecha hasta cinco días antes del fijado para su celebración, hayan depositado en la Caja social cincuenta o más acciones o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 5 de mayo de 1954.—Francisco Rodón Queralt, Vocal Secretario.

4.625—P.

**INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS
DE GETAFE, S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de mayo actual, a las cinco de su tarde, en su domicilio social, calle de Leganes, número 33, Getafe, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1953.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo.

4.624—P.

ALBERTO TRONC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (rambla de Cataluña, 32 bajos), en primera convocatoria, el próximo día 29 del actual, a las diecinueve horas, para la aprobación de la Memoria y el balance del último ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.623—P.

COTOLLA, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia, en primera convocatoria, para el día 31 de mayo corriente, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las cuatro y treinta horas de la tarde, al objeto de censurar la gestión social, aprobar en su caso las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1953, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 1 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.622—P.

CREDITOS LA PREVENTIVA, S. A.

De conformidad con las disposiciones vigentes y preceptos estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 del presente mes de mayo, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19,30 en segunda, en su domicilio social, plaza de España, número 6, segundo A, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1953. Cese y nombramiento de nuevos Consejeros y designación de señores accionistas como censores de cuentas.

Zaragoza, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.646—P.

DISTRIBUIDORA DE COCINAS, S. A.

(En liquidación)

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica Balance final, aprobado por la Junta de accionistas el 6 de marzo de 1954.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	27.829,50	Capital	675.000,00
Mercaderías	2.404,00	Provisión de gastos de liquidación	12.500,00
Reserva social	21.900,00		
Corcho-Hijos, S. A.	3.359,57		
Accionistas, cuenta de reembolso	350.394,09		
Pérdidas y Ganancias	281.612,84		
Total	687.500,00	Total	687.500,00

El activo real supone 393.387,16 pesetas, que representa una recuperación de 0,582 pesetas por peseta invertida, y 291.395 pesetas por acción. Se ha reembolsado a razón de 259,551 pesetas por acción como primer anticipo, restando entregar 31,844 pesetas.

Podrán impugnar este Balance los accionistas que no hubiesen asistido a la Junta.

Bilbao, 1 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo (ilegible).

4.579—P.

EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS UDA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en el local social, calle Monterolas, número 7, Barcelona y en segunda convocatoria el día 31 del propio mes, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán depositar, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones que respectivamente posean contra entrega de recibo autorizado de las mismas.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.555—P.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS DEL VALLE DE ARAN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital, el día 26 del corriente mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, 30, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas que presenta el Consejo relativos a las operaciones sociales del ejercicio de 1953.

2.º Renovación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas deberán hacer depósito de sus acciones o resguardo correspondientes en las Cajas de la Sociedad, dentro del plazo legal.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración (ilegible).

4.557—P.

COMERCIAL INDUSTRIAL QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo que disponen nuestros Estatutos y la nueva Ley de Socie-

dades Anónimas, se convoca a los señores accionista a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo, en su domicilio social de Gijón, avenida de Portugal (Gran Via), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas con arreglo al artículo 108 de Sociedades Anónimas, sobre el ejercicio de 1953.

2.º Aprobación de la Memoria y balance de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

3.º Aprobación de la distribución de utilidades que en esta Memoria se somete a la Junta.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en 1953.

5.º Nombramiento de accionistas censores y suplentes, de acuerdo con la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 4 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Suárez Méndez.

4.558—P.

FUNDICION LA NUEVA, S. A.

De acuerdo con lo que disponen nuestros Estatutos y la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionista a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo en su domicilio social de Gijón, avenida de Portugal (Gran Via), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y balance de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

2.º Aprobación de la distribución de utilidades que en esta Memoria se somete a la Junta.

3.º Nombramiento de censores de cuentas con arreglo a la nueva Ley de Sociedades Anónimas para el ejercicio de 1954.

Gijón, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvano Argüelles Suárez.

4.559—P.

SAN JULIAN BAONES, S. A. PRODUCTOS VISNU

GIJON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1954, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 29, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social, Electra, 18, de Gijón, para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

Gijón, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Constantino F. San Julián. Baones.

4.560—P.

ESTABLECIMIENTOS DALMAU OLIVERES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el local social Princesa, núm. 1, a las once horas del día 28 de los corrientes, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 29, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1953 y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Olivet.

4.563—P.

MAGNESITAS ESPAÑOLAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Serrano, núm. 7, segundo, Madrid.

En primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a igual hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1953, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Ratificación del nombramiento de consejero hecho durante el ejercicio por el Consejo.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.564—P.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y orden del señor Presidente, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de mayo actual, a las once treinta horas de la mañana, en el local del domicilio social,

en Madrid, Alcalá, 53, con sujeción a lo que prescriben los artículos 14 al 19 de los Estatutos sociales y con el siguiente orden del día:

Memoria balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas ostentar esa condición con cinco días antes a la celebración de la Junta, advirtiéndoles que su derecho de asistencia a la misma lo habrán de acreditar antes del día señalado para su celebración.

Se recuerda a los señores accionistas que a tenor de lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos sociales, desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de esta Junta, podrán, quienes acrediten el derecho de asistencia a la misma, examinar el balance con las cuentas y el informe de los señores accionistas censores, en el local del domicilio social.

Madrid, 8 de mayo de 1954.—El Secretario general, Fernando Canals.
4.565—P.

HANSEN & CAPPELEN, S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Padre Larroca, núm. 14, 4.º, de la ciudad de San Sebastián, el día 28 del actual, a las doce horas, para la aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953 y demás asuntos propios de esta Junta.

Caso de no reunirse número suficiente se celebrará Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 29, y en los mismos sitio y hora.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para los mismos días antes expresados en primera y segunda convocatoria, y en el mismo lugar, pero a las trece horas, con el fin de tratar del aumento del capital social, y reforma de los Estatutos en los artículos afectados por dicho aumento.

San Sebastián, 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.566—P.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA (EXISA)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por que se rige a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle Zaragoza, núm. 56, de esta ciudad, el día 5 de junio del presente año, a las cinco horas, en primera convocatoria, y si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar el día 7, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1 de octubre de 1953 al 30 de septiembre de 1953.

2.º Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Ratificación, si procediere, del nombramiento de un Consejero.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas, de conformidad con

lo prevenido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, depositarán sus títulos con ocho días de anticipación, por lo menos, al día en que debe tener lugar la Junta en este domicilio social. Asimismo, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, a partir del día de hoy, podrán examinar en las oficinas del local social el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

Sevilla, 3 de mayo de 1954.—Doy fe, el Secretario. Rafael Trujillo Téllez.—Visto bueno, el Presidente, Leopoldo Salvador Gandarias.

1.827—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en la calle de Lagasca, núm. 88, primero, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, del mismo mes, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

II. Aprobación de la gestión del Consejo y sus delegados durante el citado ejercicio.

III. Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1954.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Wifredo P. Ricart.

4.562—P.

HIJOS DE FELIPE VALDES, S. A.

G I J O N

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, calle de Adosinda, 18, en primera convocatoria, el día 25 del corriente mes de mayo, a las cuatro de la tarde, con objeto de censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1953, resolver sobre la distribución de beneficios, nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1954 y cubrir las vacantes de Consejeros que correspondan.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de socios y capital previstos en las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, se reunirá la Junta con los mismos fines, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 26 del mismo mes.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 17 de los Estatutos sociales y 60 y 65 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.541—P.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA CATALANO-ARAGONESA (S. A. M. C. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo pró-

ximo, a las doce horas, en el domicilio social para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1953, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe emitido por los señores censores de cuentas y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para 1954.

Ariño, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

4.542—P.

RECAMBIOS Y ACCESORIOS, S. A.

Av. José Antonio, 770-772.—Barcelona

De acuerdo con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca para el próximo día, 24 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida José Antonio, 770-772, Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

Aprobación y examen del balance del año 1953.

Nombramiento de accionistas censores para el siguiente ejercicio.

Distribución de beneficios.

Caso de no concurrir número suficiente de acciones, se celebrará la segunda convocatoria a las veinticuatro horas de la primera.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el propio día 24 de mayo, a las seis de la tarde, para los siguientes asuntos:

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la legislación vigente en todos aquellos puntos que permitan las circunstancias de la Compañía.

De proceder a la segunda convocatoria, se celebrará de igual forma que se indica para la Junta ordinaria.

Barcelona, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.547—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

AVISO

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de abril, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 10.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 65.001 al 75.000 inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Secretario, Pablo Arizmendi.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

4.548—P.

Y B A R R O L A, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 16, Madrid, el próximo día 23 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuerza necesario, al día siguiente, a la misma ho-

ra, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que los Estatutos y la legislación vigente señalan para las Juntas generales ordinarias.—El Consejo de Administración.
4.544—P.

ORFELINO ALMELA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria en el domicilio social para el día 24 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el orden del día siguiente:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1953.

Barcelona, 4 de mayo de 1954.—El Presidente, Orfelino Almela.
4.546—P.

SOCIEDAD ANONIMA G. Y A. FIGUEROA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, núm 33, el día 28 de mayo de 1954, a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de nuevo consejo o reelección del mismo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniese número suficiente de accionistas en esta primera convocatoria, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, en los mismos orden, lugar y hora del siguiente día 29 de mayo.

Los señores accionistas deberán cumplimentar los requisitos legales estatutarios, respecto al depósito de acciones.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.568—P.

FABRICAS REUNIDAS AUERBACH, ARANEGUI Y CIA., S. L.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Castilla, núm. 37, en Vitoria (España), a las once horas del día 19 de junio de 1954, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1. Ampliación del capital de la Sociedad a tres millones trescientas mil pesetas, dividido en 33.000 participaciones de 100 pesetas cada una, con cargo a reservas ya constituidas.

2. Modificación de los Estatutos y adaptación de los mismos a la nueva Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de 17 de julio de 1953.

Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio, mediante carta dirigido al mismo, a la Sociedad o al Director general de la misma.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 20 de junio siguiente, en el mismo local y hora citados.

Vitoria, 3 de mayo de 1954.—El Director general, Manuel Aranegui.
1.807—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE AVIACION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionista a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las diecisiete horas, en la calle de Juan de Mena, número 8, tercero, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1953 y de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuestas del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de señores censores de cuentas y suplentes para el año 1954.

A los efectos de asistencia a la Junta se recuerda lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José M.ª Gil Lasantas.
4.668—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, San Marcos, 3, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953 y acordar sobre la distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración,
4.645—P.

TRESMAFIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo, a las once y media de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, en Llodio (Alava), para someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1953, y adoptar los acuerdos pertinentes, conforme a la Legislación vigente.

En el caso de no concurrir a esta Junta número suficiente de acciones, se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día 26 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 7 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración,
4.666—P.

AZUCARERA SAN RAFAEL, S. A.

Se convoca a los señores accionista de esta Compañía a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Villanueva, 4, el día 25 de los corrientes, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores correspondientes al ejercicio 1953.

2.º Elección de un Consejero.

3.º Designación de censores, titulares y suplentes, para el año 1954.

Podrán concurrir a la reunión los titulares de acciones inscritos en el libro-registro de socios cinco días antes, por lo menos, del en que ha de celebrarse la Junta, y durante los quince precedentes al señalado se hallarán a disposición de los accionistas en el domicilio social los

documentos referentes a los asuntos incluidos en el apartado primero del orden del día.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración,
4.654—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA GENERAL DE AUTO-REPARACIONES, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionista a la que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Zurbano, 72, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio de 1953; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954; aprobación del acta después de su lectura, si así se acordare. Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad dentro del plazo legal.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día: Aumento de capital; modificación de los Estatutos y adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas; aprobación del acta después de su lectura, si así se acordare. Para asistir a la Junta se estará a lo señalado en la convocatoria precedente.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración,
4.658—P.

PIROMETALURGIA, S. A.

Esta Sociedad celebrará en primera convocatoria Junta general de accionistas el 25 de mayo de 1954, a las dieciocho horas, en su domicilio, Lomas de Horcajo, 4.

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a 1953.

2.º Ratificar nombramientos de Consejeros.

3.º Designar censores de cuentas para 1954.

4.º Ampliación del capital social. Si fuera preciso, la segunda convocatoria tendrá lugar el 26 de mayo, en el mismo lugar y hora e igual orden del día.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración,
4.662—P.

CHEMIROSA IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de los corrientes, en el domicilio social, calle de París, número 154, Barcelona, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

Calificar la gestión del Consejo de Administración, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953, y tomar acuerdo sobre la aplicación de los beneficios.

Nombramiento de censores para el ejercicio de 1954.

Barcelona, 3 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, José Tev Reynés.
4.655—P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 674, principal, el día 26 del próximo mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o la misma hora del siguiente día, en segunda.

Para la asistencia deberá efectuarse el depósito reglamentario de acciones, con cinco días de antelación al de la Junta.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Administrador-Delegado, Gabriel Martí Roméu.

4.652—P.

OXHIDRICA MALAGUENA, S. A.

El Consejo de Administración convoca los señores accionistas de esta Sociedad Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Strachan, 10, Málaga, el 28 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda, para someter a aprobación de la Junta la gestión del Consejo, el balance la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1953, distribución del beneficio, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, están a la disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

En virtud del artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones. Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia, podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad antes de la víspera de la fecha señalada para la celebración de la Junta general ordinaria, admitiéndose como acciones los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.644—P.

AGRO-BALEAR, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Según acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 28 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo durante el referido año.

2.º Aprobación de la aplicación dada a los ingresos habidos.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo y ratificación del nombramiento de todos los actuales Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las cinco y media de la tarde del día 29 del mismo mes de mayo y en dicho domicilio social.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas las acciones con una antelación de cinco días a la fecha en que aquella Junta ha de celebrarse.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la correspondiente tarjeta, que al efecto, y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se les facilitará en el domicilio social de la Sociedad hasta el mismo día de la Junta.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1954. El Presidente del Consejo de Administración, Félix Pons Marqués.

4.643—P.

ATLAS DIESEL, S. A. E.

Se convoca a los señores accionista de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio, calle de Núñez de Balboa, núm. 27, Madrid, el día 25 de los corrientes, a las trece horas, para la aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953 y demás asuntos propios de esta Junta.

Caso de no reunirse número suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 26, y en los mismos sitio y hora.

Madrid 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.647—P.

B O A D O, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo, a las doce horas del día, en el domicilio social, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1953 y la adopción de los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

Bilbao, 1 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

1.848—P.

EDITORIAL LUCHA, S. A.**TERUEL**

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para las doce horas del día 25 de los corrientes, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen de cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1953 y aprobación de las mismas, en su caso.

3.º Designación de los Consejeros electivos.

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el capital necesario para celebrar esta Junta en primera convocatoria, se efectuará, en segunda, a la misma hora del día 26 de los corrientes.

Teruel, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.847—P.

EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA**CONVOCATORIA**

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria que para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1953, y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas el día 22 de mayo corriente y hora de las once, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día 24, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Figaredo Sela.

1.844—P.

ASTUR BELGA DE MINAS, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el día 25 de mayo de 1954, a las once de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los señores Censores de cuentas, con arreglo al artículo 108 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, sobre el ejercicio de 1953.

2.º Aprobación de la Memoria y balance de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

3.º Aprobación de distribución de utilidades que en la citada Memoria se somete a la Junta.

4.º Nombramiento de accionistas Censores suplentes, de acuerdo con la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para el día 25 de mayo de 1954, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

1.º Ampliación de capital social.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Uria y Uria.

1.843—P.

BODEGAS RIOJANAS, S. A.

Se complace en convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 del corriente, en su domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 en segunda, a tenor con lo que disponen los artículos 18, 21 y 33 de sus Estatutos.

Cenicero, 10 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio de Artacho Tapia.

1.841—P.

INMOBILIARIA EBRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo actual, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 22, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, así como aplicación del resultado del mismo.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Miranda de Ebro, 4 de mayo de 1954. El Consejo de Administración.

1.834—P.

ALIANZA SALAZONERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24

de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social, plaza de Escuelas Pías, número 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio del año 1953.

2.º Designación de Censores.

3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a esta Junta se realizará con las formalidades prevenidas en los vigentes Estatutos sociales.

Castellón, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.837—P.

SOCIEDAD ANONIMA CARDONER

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 25 de mayo, a las cinco de la tarde, siendo el orden del día:

Memoria, inventario, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio 1954.

Barcelona, 7 de mayo de 1954.

1.833—P.

CERAMICAS GUIASOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con nuestros Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de Cayés (Llanera), para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de cuentas y aplicación y distribución de beneficios del ejercicio de 1953.

2.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

Cayés (Llanera), 5 de mayo de 1954.—El Presidente, P. Miñor Rivas.

4.678—P.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver los asuntos expresados a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

2.º Provisión de vacantes y renovación parcial del Consejo, de acuerdo con los Estatutos.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 7 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.675—P.

MADERAS DEL PIRINEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social (Gran Vía, 19-21, 5.º), a las doce horas del día 31 de mayo corriente, a fin de tratar y acordar lo procedente sobre la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953, con el dictamen de los accionistas censores de este ejercicio y nombrar los correspondientes al ejercicio de 1954.

Bilbao, 6 de mayo de 1954.—La Gerencia.

4.674—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 32, el miércoles, día 26 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el viernes, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores accionistas Censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta general se precisa poseer o representar, por lo menos, 5.000 pesetas en acciones de la Sociedad.

Dichas acciones, o el justificante de su depósito en un Banco, deberán ser presentadas antes del día 20 de los corrientes en la Caja de la Sociedad, en donde se proveerá a quienes las presenten en la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.677—P.

INMOBILIARIA BILBAO - ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social (avenida de Castilla, 26 y 28, locales de don Félix Lascaray), a las dieciséis horas del día 31 de mayo actual, a fin de tratar y acordar lo procedente sobre la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, con el dictamen de los accionistas censores de este ejercicio, y nombrar los correspondientes al ejercicio de 1954.

Vitoria, 6 de mayo de 1954.—La Gerencia.

4.672—P.

MADERAS Y POSTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social (Gran Vía, 19-21, 5.º), a las once horas del día 31 de mayo corriente, a fin de tratar y acordar lo procedente sobre la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953, con el dictamen de los accionistas censores de este ejercicio, y nombramiento de los correspondientes al ejercicio de 1954.

Bilbao, 6 de mayo de 1954.—La Gerencia.

4.673—P.

AGUAS DE LEON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en Cayés, Ayuntamiento de Llanera (Oviedo). Caso de no reunirse número, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, 29 de mayo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1953; cuenta y balance del ejercicio, Memoria y resolución sobre distribución de beneficios. Los documentos correspondientes estarán a dis-

posición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de celebración de la Junta.

2.º Designación de los Censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

Cayés (Oviedo), 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Guisasaola.

4.679—P.

PRODUCTOS BUFALO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 del corriente, a las dieciséis horas, en el local social (avenida del Caudillo, números del 99 al 107), para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1954.

San Adrián de Besós, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llobera Cerdá.

4.671—P.

YUTERA ALBERDI Y COMPANIA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Ayala, 108, para el día 28 de mayo próximo, a las cinco de su tarde, y para la misma hora del siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de proceder a la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1953, nombramiento de censores de cuentas para 1954 y nombramiento de Consejeros.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Mozo.

4.670—P.

INMOBILIARIA RIO TRUJILLO, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 26 de los corrientes, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Juan Bravo, 41, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del año 1953, para su discusión y aprobación, si procede.

2.º Nombramiento de cargos reglamentarios.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—Por el Secretario (ilegible).

4.669—P.

AIGUA DE RIGAT, S. A.

Rambla Nueva, núm. 27.—Igualeda

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda, si procediera, para el día 31, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la documentación relativa al balance del ejercicio económico de 1953.

2.º Provisión de una vacante del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para ejercicio de 1954.

4.º Proposiciones varias.

Igualeda, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Olegario Godó.

4.621—P.

**FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

En virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 24 de abril último, se hace público que, a partir del día 10 del corriente mes, se procederá al pago de veintidós pesetas con cincuenta céntimos por acción, con impuesto a cargo del receptor, por dividendo correspondiente al ejercicio de 1953.

Dicho dividendo se hará efectivo por los Bancos Banca Mas Sardá y Soler y Torra Hermanos contra el cupón número 7 de las acciones, siendo el importe líquido de pesetas 20,54, deducidos impuestos.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Vocal-Secretario, Salvador Piera Serra.
4.612—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión de 10.500 acciones ordinarias al portador, números 150.001 a 160.000, emitidas por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Síndico-Presidente, P. Infesta.
4.617—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 obligaciones, 3.ª serie, al 6,60 por 100, de 1.000 pesetas nominales, números 1 a 200.000, emitidas por Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Síndico-Presidente, P. Infesta.
4.616—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 210.560 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 249.441 al 560.000, emitidas por Energía e Industrias Aragonesas, S. A.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Síndico-Presidente, P. Infesta.
4.615—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 10.000 obligaciones simples, serie F, al 6 por 100, de 500 pesetas nominales, números 90.001 al 100.000, emitidas por la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Síndico-Presidente, P. Infesta.
4.614—P.

I B E R I A**Compañía Anónima de Seguros Generales**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de junio de 1954, a las dieciocho horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 32, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1953.

2.º Ratificación de los nombramientos de Consejeros verificados por el Consejo de Administración desde la anterior Junta general.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Propuestas sometidas por el Consejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria a las dieciocho horas treinta minutos del día 3 de junio de 1954.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vives Oller.
4.611—P.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, calle de Torija, 9, Madrid, el día 26 del corriente, a las doce y treinta de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo domicilio y hora, en segunda, caso de no concurrir a la primera número suficiente de acciones.

El objeto de esta Junta es someter a su aprobación Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1953, así como la distribución de beneficios.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean 100 o más acciones inscritas a su nombre en el libro-registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Los accionistas propietarios de menos de 100 acciones podrán ser representados por los que tengan derecho de asistencia.

La tarjeta para asistir o ser representados deberá solicitarse de la Secretaría General, Sección de Títulos, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la celebración.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—El Secretario general, J. M. Comyn.
4.610—P.

INDUSTRIAS PECUARIAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas sociales el día 29 del corriente, a las dieciocho horas, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance del ejercicio de 1953 y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Barcelona, 4 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.613—P.

LA EDUCACION FEMENINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo, en su domicilio social, a las doce horas, para someter a su examen y aprobación las cuentas del ejercicio de 1953, nombrar censores de cuentas y para la renovación estatutaria de consejeros.

Barcelona 4 de mayo de 1954.—El Gerente.
4.606—P.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general, 29 mayo, a las diez en primera, y en segunda, a las diez y media, día 30, plaza Santa Ana, 15, 1.º, para aprobar Memoria, balance, cuentas ejercicio renovación consejero y censores. Tarjetas: Huertas, 16, siete a nueve.
4.604—P.

**FERROCARRIL METROPOLITANO
DE BARCELONA, S. A.****Transversal**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo y hora de las doce, en el local del Fomento del Trabajo Nacional, de esta ciudad, via Layetana, 32.

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección durante el mismo ejercicio social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la misma los accionistas poseedores de diez acciones, por lo menos, que las depositen con cinco días de anticipación, en el Banco Central, paseo de Gracia, núm. 3, o en el Banco Español de Crédito (Servicio Valores), paseo de Gracia, 9.

De no reunirse en primera convocatoria la mitad del capital desembolsado, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 11 de junio, en los mismos local y hora, para cuya reunión se convoca expresamente a los señores accionistas.

Barcelona, 6 de mayo de 1954. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general, José Matas Perpiñá.
4.608—P.

MANANTIALES DE GELIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a las siguientes reuniones:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Para tratar y tomar acuerdos sobre la gestión social, Memoria y cuentas del ejercicio de 1953 y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Adaptación de los Estatutos sociales a las prescripciones de la Ley de 17 de julio de 1951.

Ambas Juntas se celebrarán en Gelida. Estación superior del Funicular, el día 22 del actual, a las once treinta horas, la ordinaria, y a su continuación, la extraordinaria en primera convocatoria, y el día 23 en el mismo domicilio y hora, de segunda, si procediera.

Para su asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los resguardos correspondientes, contra entrega de la papeleta de asistencia, con cinco días de anticipación como mínimo al de la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Gelida, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.609—P.

A S K A L, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Lista, 51, el día 27 del corriente, a las once de la mañana, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, y nombramiento de censores de cuentas para el año 1954.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.603—P.

**COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS
DEL BACALAO, S. A.
« C O P I B A »**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en la calle Mayor, núm. 4, principal 3, con la siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta anterior.
 - 2.ª Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1953.
 - 3.ª Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.
 - 4.ª Autorización al Consejo de Administración para ampliar capital, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 y pertinente modificación de los Estatutos.
 - 5.ª Ruegos y preguntas.
- Madrid, 5 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Heredia Valls.
4.607—P.

LA NORDICA

Compañía Anónima de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Tetuán, número 24, primero segunda, a las diecinueve horas del día 25 de mayo del corriente año, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examinar la gestión social.
 - 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, así como aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
- Barcelona, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
4.642—P.

S. A. PORTOLES Y CIA.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 25 del presente mes de mayo, en nuestro domicilio social, avenida de José Antonio, número 14, tercero derecha, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1953.
 - 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
4.640—P.

LA CONCHA, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Arlabán, 4, bajo el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio de 1953.
 - Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
 - Aprobación del acta después de su lectura, si así se acordare.
- Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad dentro del plazo legal.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de mayo próximo, a las veintehoras, bajo el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos y adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas. Aprobación del acta después de su lectura, si así se acordare.

Para asistir a la Junta se estará a lo señalado en la convocatoria precedente.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.657—P.

C R I S T I N A, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá, 19, el día 26 de mayo, a las doce de la mañana.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, balance y cuentas cerradas el 31 de diciembre de 1953, así como la propuesta de distribución de beneficios, Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1954.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria de accionistas con objeto de someter a su aprobación la modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.634—P.

ELECTRA DE ARANDA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Aranda de Duero, el día 25 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de esta Sociedad, calle Santa Lucía, núm. 7, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1953; designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954 y adopción de los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito, en la Sucursal del Banco de Bilbao, de esta plaza, o en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios.

Aranda de Duero, 4 de mayo de 1954. El Consejo de Administración.
4.602—P.

JUAN FERRE MATHEU, S. A.

Barcelona

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Tamarit, núm. 146, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia en el propio ejercicio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta que se convoca, los señores accionistas deberán atenderse a lo dispuesto sobre el particular en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Campaña.
4.601—P.

SANATORIO Y DISPENSARIO LA MILAGROSA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 del actual, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Modesto Lafuente, 14, por primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por segunda, si procediera, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1953, así como el nombramiento de accionistas censores.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.600—P.

ROBUR, SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 24 de mayo de 1954, en primera convocatoria y caso necesario, para el siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Juan de Mena, 8, a las doce de la mañana, para la aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953 y demás asuntos propios de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
4.599—P.

INDUSTRIAS ASAM, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, Flor Baja, 7 y 9, primero izquierda, y caso de no reunirse número suficiente de acciones para celebrarla en primera, se celebrará en segunda el día 29 del mismo mes, a igual hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1953 y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
4.597—P.

INDUSTRIAS BEROA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Flor Baja, 7 y 9, primero izquierda, y caso de no reunirse número suficiente de acciones para celebrarla en primera, se celebrará en segunda el día 29 del mismo mes, a igual hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1953 y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Consejo de Administración,
4.596—P.

FRIGORIFICOS DE VIGO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 25 de mayo corriente en su domicilio social, muelle del Berbes, dársena 4, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balances y cuentas y propuesta de reparto de beneficios.

III. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Vigo, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José de Irala.

4.681—P.

MOMENTO DE LA PRENSA TRADICIONALISTA, S. A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Baños Nuevos, 16, principal, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo, y hora de las dieciséis, y en segunda, si procediere, en los mismos lugar y hora, del día 31, para conocer y tomar acuerdos sobre los extremos que comprende el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953.

2.º Propuesta de aplicación de resultados que el Consejo somete a la aprobación de la Junta general.

3.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1954.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar acciones en la Caja social o los resguardos de depósito de las mismas en la forma prevista en los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar por una persona natural, sea o no accionista, confiriéndole la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta, con la limitación que establece el artículo 60 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baygual Brutau.

1.858—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTOS**

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital, en providencia de este día, dictada en el Juicio ejecutivo seguido a instancia de don Ramón Gavin Pradel, representado por el Procurador don Enrique Raso Corujo, contra don Antonio Suárez Martínez, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, de las fincas embargadas y perseguidas en dicho procedimiento siguientes:

En término municipal de Villaverde de Madrid

Primera.—Tierra al sitio de la Arroyada o Arroyo Bueno, de haber ocho fanegas, equivalentes a dos hectáreas setenta y tres áreas y noventa centiáreas, que linda: al Norte, con terrenos de la Compañía del Ferrocarril M. Z. A., hoy de la Renfe, y tierra de la señora viuda de Matesanz; al Este, con tierra de esta última señora; al Sur, del compareciente don Antonio Suárez, y al Oeste, con el arroyo.

Es en el Registro de Getafe la finca número 7.587.

Tasada por las partes en la cantidad de cuatrocientas sesenta mil pesetas.

Segunda.—Otra tierra en los Tomillares y Maricara, de haber dos fanegas, equivalentes a sesenta y ocho áreas y cuarenta y ocho centiáreas, que actualmente linda: al Norte y Este, de Ceferino Martín; Sur, de la viuda de Matesanz; al Oeste, tiene este último lindero y la finca que a continuación se describe. Antes lindaba: a Oriente, con el camino de San Martín de la Vega; al Mediodía y Poniente, con otra del Marqués de Claramonte, y al Norte, con retamar de León Marcos.

Es en el Registro de Getafe la finca número 597.

Tasada por las partes en la cantidad de doscientas sesenta mil pesetas.

Tercera.—Tierra, de haber media fanega o diecisiete áreas y doce centiáreas, que actualmente linda: al Norte, del compareciente señor Suárez; al Sur y Oeste, con tierra de la señora viuda de Matesanz, y al Este, con tierra de Ceferino Martín y la que se describe anteriormente.

Tasada por las partes en la cantidad de sesenta y cuatro mil pesetas.

Cuarta.—Tierra situada en término municipal de Villaverde de Madrid, al paraje denominado Los Tomillares, de haber tres hectáreas ochenta y siete áreas y cuarenta y una centiáreas, que linda: al Norte, con otras de herederos de Mariano Matesanz, de los señores Martínez Oviol y de herederos de Bautista García; al Este, con la carretera de Madrid a San Martín de la Vega y con tierras de herederos de Bautista García; de los señores Martínez Oviol y de don Luis Gordón, y al Oeste, con otras de los señores Martínez Oviol y de los herederos de don Mariano Matesanz.

Tasada por las partes en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, General Castaños, número 1, segundo, se ha señalado el día ocho de junio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta el fijado por las partes en las escrituras base del procedimiento que se consignan al final de cada finca, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de cada una de ellas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que podrán hacerse proposiciones a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría, con los que deberán conformarse los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; y

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubie-

re—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse, a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario, P. S., Manuel Alcolea.

4.619—A. J.

En virtud de providencia dictada por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos del procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Morancos, en nombre de doña Rosa María Mazurofky Gurevich, contra don Esteban Pinilla Aranda, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, la que comprende la descripción literal siguiente:

Finca.—Casa de reciente construcción en la segunda zona del ensanche de esta capital y su calle de Joaquín Costa, 79, que consta de ocho plantas y la de sótano, que se descomponen en planta baja y seis altas, distribuidas en tres viviendas y planta de áticos con dos viviendas del primer grupo, primera categoría; ocho en el grupo segundo, categoría primera; siete en el grupo tercero, segunda categoría. Linda: al Suroeste o frente, en recta de 25 metros 33 centímetros, con dicha calle de Joaquín Costa; Sureste o derecha, entrando, en recta de 20 metros 70 centímetros, con finca de don José María de la Cega Samper; Noroeste o izquierda, en recta de 18 metros 60 centímetros, con casa de doña Mercedes Prats, y al Noroeste o tastero, en recta de 24 metros 80 centímetros, con solar de los señores García Rodríguez. Afecta la figura de un cuadrilátero, que encierra una superficie de 524 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.748 pies 51 céntimos también cuadrados. Se halla acogida a los beneficios de la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, se ha señalado el día 16 de junio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por segunda vez en la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, que es el 75 por 100 del tipo que sirvió de base a la primera subasta, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, periódico «A B C» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, a 27 de abril de 1954.—El Juez de Primera Instancia, José María Salcedo Ortega.—El Secretario, Carlos Viada López.

4.641—A. J.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia del Banco de Crédito, S. A., representado por el Procurador don Andrés Ruiz Rey contra don Adolfo Martínez Iglesias, que gira comercialmente con la denominación «Extracción y Refinería de Aceites Grasos», para la efectividad de un préstamo hipotecario importante la cantidad de 922.864.40 pesetas de capital, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, y tipo de tasación, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es:

Pabellón industrial sito en jurisdicción de Rentería, compuesto de dos edificios o pabellones, unidos entre sí por un pequeño sector en el fondo. Dichos pabellones y el terreno libre miden, según el título, 1.157 metros 50 decímetros cuadrados, pero de medida recientemente practicada, resulta hacer 2.325 metros cuadrados, o sea un exceso de 1.167 metros 50 decímetros cuadrados. Los pabellones reseñados están solamente construidos de planta baja, limitan por todos sus lados con terreno libre, y todo ello formando una sola finca; linda, por su frente, y Oeste, con la carretera a las Ventas de Astigarraga; por el fondo, o Este, con un riachuelo; por el Norte, o izquierda, entrando, con propiedad de la Compañía Nacional de Oxígeno, y por el Sur, o derecha, con resto de matriz.

La parte edificada de la finca está constituida por las construcciones que con todo detalle se expresan en la escritura de préstamo base de autos, que podrá ser examinada por los licitadores.

Tasada en la cantidad de un millón quinientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 18, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 8 de junio próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la de San Sebastián, y periódico diario «Ya» de Madrid, con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas. — El Secretario, Alfredo Heraso.

4.663—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital se siguen

autos sobre suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Francisco Cuadra Moya, propietario del negocio que gira con el nombre comercial de «Almacenes Yamo», dedicado a la venta de tejidos, géneros de punto, camisería, sastreía a medida, confecciones y calzados, con casa central en la calle de la Montería, número 32, piso cuarto y sótano, y sucursales en las calles de López de Hoyos, número 106, y General Mola, número 262. De esta capital, en los cuales, por auto del día de hoy se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional a dicho comerciante, convocándose a Junta general a sus acreedores, para cuyo acto, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día treinta y uno de mayo próximo, a las dieciséis horas, habiéndose acordado citar por medio de cédula a los acreedores residentes en esta capital, y por carta certificada, con acuse de recibo a los residentes fuera de ella, para que puedan concurrir a la referida Junta por sí o por persona autorizada legalmente para ello, y publicar la expresada convocatoria por medio del presente edicto, que además de fijarse en el local de este Juzgado y sitios públicos de costumbre se insertarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el periódico diario «Ya».

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a 17 de marzo de 1954.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.649—A. J.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO

En los autos seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de los beneficios de la defensa gratuita, contra doña María del Consuelo Geijo y Núñez, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se ha dictado la siguiente:

Providencia. — Juez, señor Rodríguez Solano.—Juzgado de Primera Instancia número dieciséis, Madrid, veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro. Por repartido a este Juzgado el anterior escrito con los documentos que expresa la nota anterior, fómese la oportuna pieza de autos. Se tiene por parte, en representación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de los beneficios de la defensa gratuita, al Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbes, con el que se entenderán las diligencias sucesivas. Se acuerda sustanciar sin exacción de derechos por lo que a dicho Instituto se refiere el procedimiento judicial sumario que se promueve; y examinada la demanda y los documentos acompañados, apareciendo cumplidos los requisitos exigidos en la regla tercera del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se admite aquélla y manda sustanciar el procedimiento que se entabla, ordenándose requerir a doña María del Consuelo Geijo y Núñez, en el domicilio designado, para la práctica de notificaciones y requerimientos y en la forma que expresa el apartado tercero de dicha regla tercera, para que en el plazo de veinte días pague al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional la cantidad de doce mil pesetas de principal que adeuda a la fecha de 30 de septiembre de 1953 del préstamo que dicho Instituto le concedió en escritura de 25 de junio de 1946, y por la primera entrega que efectuó el mismo el 11 de julio de 1946 más dos mil quinientas noventa y nueve pesetas de intereses a la

misma fecha, los intereses al 3 por 100 del principal reclamado desde el día 30 de septiembre de 1953, y los del total referido desde la fecha de la presentación de la demanda hasta el completo pago y cuatro mil pesetas más que sin perjuicio se calculan para costas, con apercibimiento que de no verificarse se continuará el procedimiento iniciado por sus trámites legales... Lo manda y firma Su Señoría, doy fe. Federico R. Solano. Ante mí, M. Gómez de Parada. Rubricado.

Y no habiéndose podido practicar el requerimiento acordado en el domicilio designado, casa situada en esta capital, en la calle de Zurita, señalada con el número 20 moderno, 10 antiguo, de la manzana 21, distrito del Hospital, por tratarse hoy de un solar, sin guarda ni encargado alguno, encontrándose la edificación derruida, y al parecer fallecida doña María del Consuelo Geijo y Núñez hace algunos años, en providencia de este día he acordado que dicho requerimiento se practique a dicha señora a los fines, término y apercibimiento, y si hubiere fallecido, a sus herederos, sucesores o causahabientes, por medio de edictos, como se verifica por el presente.

Madrid, 3 de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, P. S. (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Federico R. Solano.

4.620—A. J.

BARCELONA

EDICTO

A virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número seis de los de esta ciudad, en resolución dictada en la pieza primera de los autos de quiebra de la entidad «La Proveedora del Automóvil, S. L.», por el presente se hace público se ha señalado para la celebración de la primera Junta general de acreedores, la audiencia del día veinticinco del actual y hora de las dieciséis y media, en el local de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, segundo patio, para el nombramiento de Síndicos, y a la vez se convoca a los acreedores de dicha entidad quebrada a los fines prevenidos en el artículo 1.063 del antiguo Código de Comercio, reformado por la Ley de 30 de julio de 1878.

Barcelona, 4 de mayo de 1954.—El Secretario, M. Borrás Sauret, Of.

4.631—A. J.

RAMALES

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia en providencia dictada en autos de mayor cuantía sobre nulidad de operaciones particionales y otros extremos, seguido a instancia de doña Emilia Ajo Barquín y doña Encarnación Villa Peña contra don José María Frías Ajo y otros, este con su último domicilio conocido en la ciudad de Silac, Estado de Guanajato, República Mexicana, cuyo domicilio y paradero actual se desconoce, se le emplaza por medio de la presente, a su herencia yacente, a sus herederos, o a quienes más se crean con derecho a la sucesión, caso de haber fallecido, para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, pendientes en este Juzgado, sito en el edificio del Ayuntamiento de Ramales, previéndole que las copias de la demanda y sus documentos se encuentran a su disposición en esta Secretaría, y que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste, expido el presente en Ramales a 27 de julio de 1953.—El Oficial de funciones de Secretario (ilegible).

4.572—A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Por el presente, y en virtud de proveído dictado por el señor don Fernando Aguiló Soler, Juez municipal número doce de los de esta capital, en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número 162 de orden del año en curso, a instancia de don Luis González Taladriz, en nombre de doña Virginia Ortega Gómez, contra don Esteban Cicuénza Sepúlveda, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado emplazar a dicho demandado por término de seis días, para que dentro de dicho plazo se persone en estos autos a contestar la demanda, previniéndole que de no comparecer en los mismos le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente edicto en Madrid con el visto bueno del señor Juez municipal, a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez municipal, Fernando Aguiló Soler.

4.561-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

PEREZ PEÑA, Eduardo; hijo de José y de Pura, natural y vecino de Lugo, San Roque, soldado del Parque y Talleres de la tercera de base de Automóviles de Tetuán, 35 compañía, soltero, pintor, de veintiocho años, estatura 1.630 metros, pelo negro rizado, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, sin ninguna seña particular; procesado en causa 101 de 1953 y sujeto a otro procedimiento núm. 34 de 1954, en trámite; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar núm. 2 de la plaza de Lugo, Comandante de Infantería don José Somoza Guardia.—(276).

GONZALEZ UREBA, Juan; de veinticinco años de edad, hijo de Juan y de Gertrudis, natural de Cadiz, que tuvo su domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Villalobos, número 10; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.—(265).

ORTEGA OLMOS, Vicente; hijo de Andrés y de Antonia, natural de Elche, Alicante, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 30.—(266);

MIRA GARCIA, Octavio; hijo de Luis y de Angela, natural de Elche, Alicante, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 30.—(267);

BALDO ALBEROLA, Luis; hijo de José y de Carmen natural de Sella, Alicante, de veinticuatro años; procesado por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 30.—(268).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Alicante.

LORIENTE BIDOSA, Raúl; hijo de Babil y de Inés, natural de Ayerba, Huesca, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, rambla de las Flores; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Barcelona.—(269).

EOUZAS PASANTES, Vicente; de treinta y siete años, hijo de Vicente y de Carmen, marino, natural de Camariñas, La Coruña; y

MUGICA SANTIAÑEZ, José Antonio; de veintiséis años, hijo de Marcelino y de Antonia, marino, natural de San Vicente de la Barquera, Santander; procesados en causa 47-954 por deserción mercante; comparecerán en plazo de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(271).

DOMINGUEZ CARDENAS, Sergio; hijo de Teófilo y de Pura, natural de Jabugo, Huelva, soltero, del campo, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz corta, barba poca, boca regular, color sano, viste de paisano; procesado en sumario 38-954; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alava 22, de guarnición en Tarifa (Cádiz).—(272).

MIRA PELLON, Francisco; hijo de Antonio y de Cristina, natural de Alicante de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 30; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Alicante.—(274).

JUZGADOS CIVILES

LARA BARRAGAN, Enrique; de veintinueve años, soltero, hijo de Enrique y de Isidora, natural de Madrid, vecino de Canillejas; procesado por apropiación indebida en causa 231 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(12070).

SILVA ROS, Emilio; de veintitrés años, hijo de Emilia y de María, natural de Vélez Rubio (Almería) y vecino de Madrid, soltero, tipógrafo; procesado en sumario 208 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.—(4153).

PITA SERAPIO, Juan; de cincuenta y un años, casado, comisionista, hijo de Luis y de Filomena, natural de La Coruña, que vivió en Madrid, Modesto Lafuente, 16; procesado en sumario 483-53 por estafa;

PREIOTO BLANCO, José Ramón; de treinta y tres años, casado, minero, natural de Turón, Oviedo, hijo de Ramón y de Aurelia, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Cáceres, 16; procesado en sumario 48-45 por atentado;

LOPEZ ESPADA, Florentino; de veinticuatro años, fumista, hijo de José y de Rosa, natural y vecino de Madrid, que vivió en Mariano de Cavia, 36; procesado en sumario 545-45 por robo;

ROCA DEL VALLE, Manuel; de treinta y seis años, hijo de Antonio y de María, soltero, natural y vecino de Madrid, que vivió en Mesón de Paredes, 30; procesado en sumario 97-42 por hurto;

PEREZ ANDREU, Ernesto; mayor de edad, casado, del comercio, que tuvo su domicilio en Madrid, Cabeza, 42, y el establecimiento «Almacenes Torres, Sociedad Limitada», Cava Baja, 43; procesado en sumario 24-54 por estafa;

TARANCO ELVIRA, Esteban; de treinta y un años, soltero, embleado, hijo de Sócrates y de Josefa, natural y vecino de Madrid, Ribera de Curtidores, 3; procesado en sumario 186-48 por apropiación indebida;

ORTIZ UROSA, Isidro; de cuarenta

años, casado, agente de contratación de fincas, que vivió en Los Madrazo, 18; procesado en sumario 517-46;

GONZALEZ LOPEZ, Julio; de veintiséis años, soltero, hijo de Pablo y de Escolástica, que vivió en Madrid, Ruda, 13; procesado en sumario 95-46 por robo;

MORENO JIMENEZ DE CISNEROS, Angel; de veintitrés años, soltero, carpintero, hijo de Ricardo y de María, natural y vecino de Madrid, que vivió en la calle de San Ildefonso, 28, y en el pueblo de Carvajín de Abajo, Concejo de Siero, Oviedo; procesado sumario 498 de 1951 por hurto;

IGLESIAS VALDES, Antonio; de cuarenta y ocho años, soltero, camarero, hijo de Eugenio y Florentina, natural de Cangas de Narcea, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Hernani, 72; procesado en sumario 102-52 por robo;

URIBE MESA, Jesús Antonio; de veinticuatro años, soltero, estudiante, natural de Bogotá, Colombia, que estuvo hospedado en la calle de Hilarión Eslava, número 26; procesado en sumario 207 de 1953 por hurto y estafa;

CAMPINS PARES, José María; de veintinueve años, hijo de Vicente y de Rosa, natural de Villarrromanas y vecino de Barcelona, Industria, 429; procesado en sumario 257-51 por estafa;

GINER MATEO, Francisca; de cincuenta y siete años, casada, sus labores, hija de Francisca y de Ana María, natural de Villanueva de Araquil, Navarra, y con domicilio en el paseo de Santa María de la Cabeza, 17; procesada en sumario 88-50 por hurto;

BELEA ALFONSO, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de Agustín y de Victoria, casado, mecánico, natural de Pozuelo, Madrid, y con domicilio en la calle de Andrés Mellado, 24; procesado en sumario 255-51 por malversación de bienes;

IGLESIAS MAGAÑA, Miguel; de treinta y un años, hijo de Higinio y de Asunción, soltero, maestro industrial, natural de San Sebastián, con domicilio en Madrid, calle del Pez, 22; procesado en sumario 429-44 por estafa;

VILLAMUELAS PATIÑO, Miguel; de diecinueve años, hijo de Manuel y de Isabel, soltero, albanil, natural de Villanueva de Bogas, Toledo, y vecino de Madrid, cuyo domicilio se desconoce; procesado en sumario 579-41 por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(4.643).

PECELLIN PANDO, Marcelino; hijo de José y de Isidora, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, natural de Monasterio (Badajoz) y vecino de Algeciras; procesado por robo en sumario 80 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(4438).

GUTIERREZ SALCEDO, Julia; de veintitrés años, casada, sus labores, hija de José y de Angela, natural y vecina de Puertollano; procesada por robo, en sumario 240 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(4440).

MONZON CEROTO, Manuel; vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 523 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(4445).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 45 de 1941, José Zaragoza Ferrer.—(4439);